

Alcaldía de
Bucaramanga**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 1 de 26

Fecha: 23 de octubre de 2025	Ciudad: Bucaramanga
Profesional(es) asignado(s): Ella Yohana Lizarazo Torres	Proceso: Procedimiento: Programa:
Clase de Informe:	Tema: Informe de Austeridad en el Gasto Alcaldía de Bucaramanga
Seguimiento <input checked="" type="checkbox"/> X	
Evaluación <input type="checkbox"/>	

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, mediante el análisis de variaciones de las cifras de los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, como resultado de la comparación de la información al corte del tercer trimestre de 2025 con los del mismo período de 2024.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto Público, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en la Alcaldía de Bucaramanga, para el cumplimiento de las normas en materia de Austeridad en el Gasto, dictadas por el Gobierno Nacional.
- Dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 984 de mayo 14 de 2012, que hace referencia a la verificación mensual y presentación del informe trimestral del cumplimiento de las disposiciones que regulan la Austeridad en el Gasto Público, en las entidades públicas.
- Evaluar los resultados obtenidos para la toma de decisiones de la Alta Dirección con el fin de mejorar la gestión institucional.

3. ALCANCE

Ejecución de los Gastos de Funcionamiento, rubro presupuestal 2.1, que incluye Gastos de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios, al corte del mes de septiembre de 2025, comparados con el mismo período de 2024.

4. MARCO NORMATIVO

Verificación del cumplimiento de las normas relacionadas con AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO, por parte de la Alcaldía de Bucaramanga, en especial las siguientes:

- Decreto 199 de 20 de febrero de 2024, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2024 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación.
- Artículo 2.8.4.1.2 Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público. Medidas para las entidades territoriales.
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.
- Decreto 984 de mayo 14 de 2012 por medio del cual se modificó el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, que establece que las Oficinas de Control Interno prepararán y enviarán al Representante Legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 2 de 26

- Directiva Presidencial No 6 del 02 de diciembre de 2014, que trata sobre Plan de Austeridad.

5. DESARROLLO

Con el fin verificar el cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, se tendrá en cuenta la metodología de “**Comparaciones entre Períodos**” las cuales “se utilizan haciendo comparaciones entre dos o más Estados Financieros o haciendo un análisis de las razones financieras de la Entidad para observar su comportamiento.”, y hacen parte del diseño de Pruebas de Auditoría, herramienta que utiliza el auditor para la obtención de evidencias, de acuerdo a lo contemplado en la “Guía de Auditoria basada en riesgos para Entidades Públicas”(Numeral 2.3.3.-Análisis y Evaluación), expedida por la Función Pública, Versión 4 de Julio de 2020.

Para hacer homogénea la información entre períodos, los datos correspondientes a Gastos de Personal y Gastos Generales son tomados del Informe presentado por la Subsecretaría Administrativa de Talento Humano y la Subsecretaría de Bienes y Servicios de la Entidad.

Las pruebas analíticas, se hacen sobre los Gastos de Funcionamiento de la Alcaldía de Bucaramanga, al corte del 30 de septiembre de 2025 comparativamente con el 2024, los cuales comprenden los siguientes rubros presupuestales:

2.1.1-GASTOS DE PERSONAL

2.1.2-ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Para dicho análisis, se procedió a la revisión de la información remitida por las siguientes áreas de la Entidad:

- Secretaría de Hacienda: Ejecución Presupuestal de Gastos.
- Secretaría Administrativa: Planta de Personal y Adquisición de Bienes y Servicios.
- Oficina TIC y Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios: Cantidad y Valor de Contratos de Servicios Personales Indirectos, información plataforma SIA Observa y SIF.
- Oficina de Alumbrado Público: Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica.
- Departamento Administrativo de la Defensa del Espacio Público: Bienes fiscales de uso público.
- Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios: Gastos papelería, combustibles y servicios públicos

La Oficina de Control Interno de Gestión de la Alcaldía de Bucaramanga, con base en la información suministrada y efectuadas las pruebas respectivas, presenta el siguiente informe con las recomendaciones pertinentes:

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL III TRIMESTRE DE 2024 V/S III TRIMESTRE DE 2025

Información suministrada por la Subsecretaría Administrativa de Talento Humano, al corte del 30 de septiembre de 2025:

1.1. PLANTA GLOBAL ACTIVA DE EMPLEADOS

La **Planta Global Activa** de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó el tercer trimestre de 2025 con un total de 404* empleos, que incluye los 22 cargos que fueron creados mediante Decreto No. 160 de 20 de noviembre de 2023 “Por medio del cual se crean unos cargos de empleados públicos en la planilla de personal y se adicionan los Decretos Municipales 065 de 2018 y 0066 de 2018”. Respecto de la planta activa se reporta una disminución de 10 cargos, equivalente al 2,6%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Alcaldía de
Bucaramanga

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 3 de 26

(*) De la planta Transitoria se acepta la renuncia del señor Emeterio Flórez, efectiva a partir del 1º de julio de 2025. De conformidad al Decreto 172 de 2016, el empleo desaparece; quedando un total de 404 empleos.

NIVEL DEL CARGO	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	TOTAL EMPLEOS	TOTAL VACANTES	PLANTA ACTIVA	VARIACIÓN	
	III TRIM 2024			III TRIM 2025			ABS	%
Directivo	25	0	25	25	0	25	0	0%
Asesor	23	-2	21	23	-2	21	0	0,0%
Profesional	176	-10	166	176	-5	171	5	3%
Técnico	58	-2	56	58	-1	57	1	1,8%
Asistencial	123	-13	110	122	-8	114	4	3,6%
TOTAL	405	-27	378	404	-16	388	10	2,6%

Fuente: Subsecretaría Administrativa de Talento Humano

1.2. COMPOSICIÓN DE LA PLANTA POR TIPO NOMBRAMIENTO

NIVEL DEL CARGO	TIPO DE NOMBRAMIENTO			TOTAL ACUMULADO SEPTIEMBRE 2025
	LNR	CARRERA ADMINISTRATIVA	PLANTA TRANSITORIA	
	III TRIMESTRE 2025	III TRIMESTRE 2025	III TRIMESTRE 2025	
Directivo	25	0	0	25
Asesor	21	2	0	23
Profesional	25	151	0	176
Técnico	8	50	0	58
Asistencial	7	106	9	122
TOTAL	86	309	9	404

Fuente: Decreto No. 66 de 2018
Decreto No. 0065 de 2018 – Decreto 160 de 2023

Conforme a lo anterior, de los 404 empleos al corte de 30 de septiembre de 2025, la Alcaldía de Bucaramanga registra 86 empleos de Libre Nombramiento Remoción, 309 empleos de Carrera Administrativa y nueve (9) empleos en planta transitoria, equivalente al 21%, 76% y 2%, respectivamente.

COMPOSICIÓN DE NUEVOS NOMBRAMIENTOS POR TIPO

Se presenta una disminución del 25% en nombramientos de Libre Nombramiento y Remoción y un aumento del 200% en nombramientos en provisionalidad, comparativamente con el tercer trimestre de 2024. La composición se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	NUEVOS NOMBRAMIENTOS					
	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN		PERÍODO DE PRUEBA		PROVISIONALIDAD	
	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025	III TRIMESTRE 2024	III TRIMESTRE 2025
Directivo	2	2	0	0	0	0
Asesor	4	0	0	0	0	0
Profesional	1	3	4	0	3	4
Técnico	0	1	0	0	0	2
Asistencial	1	0	0	0	1	6
TOTAL	8	6	4	0	4	12
	-25%			-100%		200%

Fuente: Subsecretaría Administrativa de Talento Humano

1.3. PLANTA DE VACANTES

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el tercer trimestre de 2025 con un total de 16 Vacantes que, frente a 27 vacantes correspondientes al mismo período de 2024, representa una disminución de 11 vacantes, equivalente al 41%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	TOTAL VACANTES		VARIACIÓN	
	III TRIM 2024	III TRIM 2025	III TRIM 2024-2025	%
Directivo	0	0	0	0%
Asesor	2	2	0	0%
Profesional	10	5	-5	-50%
Técnico	2	1	-1	-50%
Asistencial	13	8	-5	-38%
TOTAL	27	16	-11	-41%

Fuente: Información Subsecretaría Administrativa de Talento Humano

1.4 COMPOSICIÓN DE VACANTES (Corte del III Trimestre de 2025)

La Planta Global de Empleados de la Alcaldía de Bucaramanga, terminó en el tercer trimestre de 2025, con 8 Vacantes Temporales y 8 Definitivas para un total de 16 vacantes, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

NIVEL DEL CARGO	Nro. VACANTES TEMPORALES	Nro. VACANTES DEFINITIVAS	TOTAL VACANTES
III TRIMESTRE DE 2025			
Directivo	0	0	0
Asesor	0	2	2
Profesional	2	3	5
Técnico	1	0	1
Asistencial	5	3	8
TOTAL	8	8	16
	50%	50%	100%

Fuente: Subsecretaría Administrativa de Talento Humano



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 5 de 26

1.5 NATURALEZA DEL CARGO DE EMPLEADOS DE PLANTA

La siguiente es la composición de la Planta de Empleos de la Alcaldía de Bucaramanga por tipo de nombramiento o vinculación al corte del tercer trimestre de 2025, donde se destaca que la mayor concentración de empleos (34,54%) se encuentra en los Titulares de Carrera Administrativa y en segundo lugar los encargos en empleos de Carrera Administrativa (21,39%), se destaca en este período el incremento de los Encargos en empleos de Carrera Administrativa, por la ampliación de la planta según Decreto No. 160 de 20 de noviembre de 2023.

POR TIPO DE VINCULACIÓN	Empleos III TRIM 2025	Participación %
ELECCIÓN POPULAR	1	0,26%
PERÍODO FIJO	1	0,26%
LIBRE NOMB. Y REMOCIÓN	77	19,85%
EN COMISIÓN Ó ENCARGO DE LNR	1	0,26%
ENCARGADO EN EMPLEO DE CARRERA ADMTVA	83	21,39%
TITULAR DE CARRERA ADMINISTRATIVA	134	34,54%
EN PERÍODO DE PRUEBA	0	0,00%
EN PROVISIONALIDAD	82	21,13%
PLANTA TRANSITORIA	9	2,32%
TOTAL EMPLEADOS ACTIVOS EN PLANTA	388	100%

Fuente: Subsecretaría Administrativa de Talento Humano

2. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

2.1. GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales de Nómina

El Total de conceptos representativos del rubro **Servicios Personales de Nómina**, cerró al corte de septiembre de 2025, en \$27.023,3 Millones, que frente a \$25.346,7 Millones en el mismo período de 2024, significa un aumento de \$1.676,5 Millones, equivalente al 6,61%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.1 GASTOS DE PERSONAL			
	2.1.1.01 PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE		VARIACIÓN	
	EJECUTADO \$		ABSOLUTA	%
SUELDO BÁSICO	\$ 20.497.862.262	\$ 22.237.296.404	\$ 1.739.434.142	8,49%
JORNALES	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 36.142.200	\$ 43.978.867	\$ 7.836.667	21,68%
BONIFICACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 1.001.040.532	\$ 969.507.980	\$ 31.532.552	-3,15%
PRIMA DE SERVICIO	\$ 1.241.342.310	\$ 1.345.418.066	\$ 104.075.756	8,38%
PRIMA DE COSTO DE VIDA	\$ 22.321.379	\$ 20.934.606	\$ 1.386.773	0,00%
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
INTERESES A LAS CESANTÍAS	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
PRIMA DE NAVIDAD	\$ 191.108.689	\$ 108.955.436	\$ 82.153.253	-42,99%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	\$ 561.579.618	\$ 299.776.679	\$ 261.802.939	-46,62%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	\$ 898.715.214	\$ 958.522.822	\$ 59.807.608	6,65%
PRIMA TÉCNICA Y CLIMÁTICA	\$ 122.296.897	\$ 122.212.269	\$ 84.628	-0,07%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE SERVICIOS PRESTADOS	\$ 587.252.391	\$ 716.399.224	\$ 129.146.833	21,99%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 13.820.420	\$ 22.197.675	\$ 8.377.255	60,62%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 106.316.680	\$ 107.992.586	\$ 1.675.906	1,58%
BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	\$ 55.032.851	\$ 59.510.807	\$ 4.477.956	0,00%
BONIFICACIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL	\$ 11.918.052	\$ 10.626.930	\$ 1.291.122	0,00%
DOTACIÓN DE PERSONAL	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%
TOTALES	\$ 25.346.749.495	\$ 27.023.330.351	\$ 1.676.580.856	6,61%

Fuente: Ejecución Presupuestal Secretaría de Hacienda

Durante la vigencia 2025, las variaciones más representativas se encuentran concentrados en los siguientes rubros:

- ✓ Las disminuciones representativas en Prima de Navidad (42,99%) e Indemnización por vacaciones (46,62%), se justifican en que, en el primer semestre de 2024, se generaron las liquidaciones de prestaciones sociales del personal desvinculado con corte a diciembre 31 de 2023.
- ✓ Aumento del 8,49% en el concepto de Sueldo Básico, por reconocimiento del incremento salarial para los funcionarios de la Administración Central Municipal de Bucaramanga para la vigencia fiscal 2025 (Decreto No. 368 de 11 de junio de 2025).

GASTOS DE PERSONAL: Servicios Personales Indirectos

2.1.1. Con corte a Trimestre III 2024 Vs. Trimestre III 2025

El Total de **Servicios Personales Indirectos** (Honorarios/Otros Servicios Personales) correspondientes al rubro presupuestal Adquisición de Servicios, cerró al corte del tercer trimestre de 2025 en \$22.650,4 Millones, que frente a \$14.714,2 Millones en el mismo período de 2024, significa un aumento de \$7.936,1 Millones, que equivale al 53,94%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:



**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 7 de 26

periodo de 2024, significa un aumento de \$7.936,1 Millones, que equivale al 53,94%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

RUBRO PRESUPUESTAL (Adquisición de Servicios)	2.1.2.02.008 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN			
	Gastos de Personal: Servicios Personales Indirectos			
	EJECUTADO \$	VARIACIÓN Ene a Sept 2024 vs 2025		
	ENERO A SEPT 2024	ENERO A SEPT 2025	ABSOLUTA \$	%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 8.537.531.253	\$ 17.744.574.000	\$ 9.207.042.747	107,84%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	\$ 6.176.695.467	\$ 4.905.836.401	-\$ 1.270.859.066	-20,58%
TOTALES	\$ 14.714.226.720	\$ 22.650.410.401	\$ 7.936.183.681	53,94%

Fuente: Oficina Asesora TIC

Cantidad de Contratos por Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción con corte al tercer trimestre 2024 Vs. tercer trimestre 2025

Los Contratos por concepto de Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción, con corte al tercer trimestre de 2025 ascienden a 974 contratos, que frente a 798 contratos del mismo período de la vigencia 2024 representó un aumento de 176 contratos, equivalente al 22%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

GASTOS DE PERSONAL	CANTIDAD CONTRATOS		VARIACIÓN Ene a Sept 2024 vs 2025	
	ENERO A SEPT 2024	ENERO A SEPT 2025	ABS	%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	398	669	271	68%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN	400	305	-95	-24%
TOTAL GENERAL	798	974	176	22%

Fuente: Oficina Asesora TIC

GASTOS GENERALES: Adquisiciones Diferentes de Activos

El Total de los **Gastos Generales** por concepto de **Adquisiciones Diferentes de Activos**, con corte al tercer trimestre de 2025 ascendió a \$1.764,7 Millones, que frente a \$1.126,2 Millones en el mismo período de 2024, significa un aumento de \$638,5 Millones, que equivale al 57%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

GASTOS GENERALES	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS			
	Adquisiciones Diferentes de Activos			
	EJECUTADO \$	A Septiembre 2024-2025		
	Ene-Sept 2024	Ene-Sept 2025	ABSOLUTA	%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 219.368.683	\$ 241.064.014	\$ 21.695.331	10%
PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO	\$ 906.850.049	\$ 1.523.688.371	\$ 616.838.322	68%
TOTALES	\$ 1.126.218.732	\$ 1.764.752.385	\$ 638.533.653	57%

Fuente: Subsecretaría Bienes y Servicios

Alcaldía de
BucaramangaINFORME DE EVALUACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

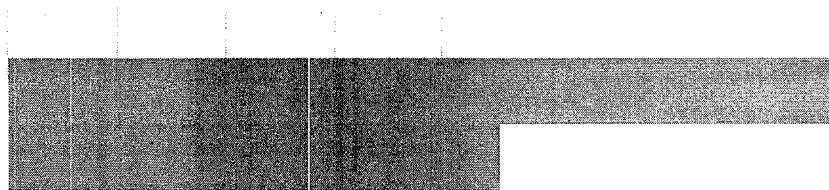
Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

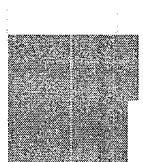
Página 8 de 26

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES
PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO
Enero a Septiembre de 2024-2025
(en miles de pesos)

PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO



COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES



	\$ -	\$ 200.000	\$ 400.000	\$ 600.000	\$ 800.000	\$ 1.000.000	\$ 1.200.000	\$ 1.400.000	\$ 1.600.000
Enero a Septiembre 2025	■								
Enero a Septiembre 2024	■								

Comparativamente con el mismo período de 2024, se observa aumento en el consumo de combustibles y lubricantes y de papelería y útiles de escritorio por \$21,6 millones y \$616,8 millones respectivamente en porcentajes de 10% y 68%.

El total de los Gastos Generales por concepto de consumo de papelería de enero a septiembre de 2025 corresponde a \$1.523,6 millones, frente a \$906,8 millones en el mismo período de 2024, significa un aumento de \$616,8 Millones, equivalente al 68,02%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

PAPELERÍA	2024 (Ene a Sep)		2025 (Ene a Sep)		VARIACIÓN	
	\$	\$	\$	\$	\$	%
Enero	\$ 37.325.011	\$ 227.226.174	\$ 189.901.163	\$ 508.78%		
Febrero	\$ 63.079.525	\$ 22.723.743	\$ 40.355.782	\$ -63,98%		
Marzo	\$ 42.672.519	\$ 28.439.281	\$ 14.233.238	\$ -33,35%		
Abril	\$ 47.695.371	\$ 97.982.898	\$ 50.287.527	\$ 105,43%		
Mayo	\$ 38.450.340	\$ 222.538.111	\$ 184.087.771	\$ 478,77%		
Junio	\$ 256.008.494	\$ 204.314.707	\$ 51.693.787	\$ -20,19%		
Julio	\$ 83.707.210	\$ 149.167.943	\$ 65.460.733	\$ 78,20%		
Agosto	\$ 151.985.745	\$ 240.603.700	\$ 88.617.955	\$ 58,31%		
Septiembre	\$ 185.925.834	\$ 330.691.813	\$ 144.765.979	\$ 77,86%		
TOTAL	\$ 906.850.049	\$ 1.523.688.371	\$ 616.838.322	\$ 68,02%		

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

La Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, mediante oficio 2-SSABS-202510-00090383 de 07 de octubre de 2025, informa:

En relación al consumo de papelería y útiles de escritorio se registra la siguiente observación:

«(...) 3. CONSUMO PAPELERÍA Y UTILES DE ESCRITORIO

Variación mensual

De julio a agosto: El consumo aumentó en \$91.435.756,88, equivalente a un 61,27% de crecimiento.

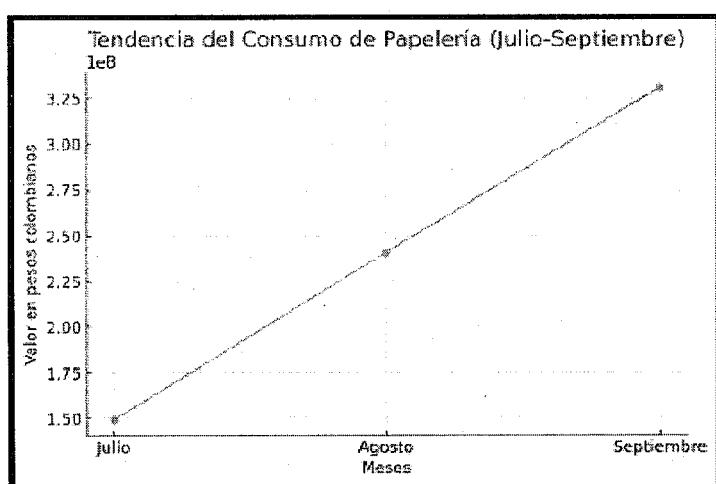
De agosto a septiembre: El consumo aumentó en \$90.088.113,09, equivalente a un 37,45% de crecimiento.

Aunque en valores absolutos el aumento entre agosto y septiembre fue similar al del mes anterior, en términos porcentuales el ritmo de crecimiento disminuyó.

Total trimestre

El gasto acumulado en estos tres meses asciende a: \$720.463.456,96

Esto representa un consumo significativo que debería analizarse frente al presupuesto anual asignado para papelería.



Posibles causas del incremento

Procesos administrativos que pudieron requerir mayor volumen de insumos (ejemplo: reportes trimestrales, contratación, ejecución de planes y actividades, capacitaciones).

Incremento de actividades interdependencias que demandaron más impresiones, formatos y papelería auxiliar.

Recomendaciones

Monitorear patrones de consumo: Identificar si este comportamiento es estacional.

Optimizar el uso: Evaluar políticas de impresión digital y control de inventarios.

Comparando con años anteriores: Se verifica que este comportamiento es recurrente en el tercer trimestre y se obedece a factores excepcionales.

Definir indicadores por dependencia: Para detectar qué áreas demandan más recursos y si están alineadas con su carga de trabajo.

Asimismo, se prosigue con la ejecución del procedimiento establecido en el Sistema Integrado Financiero (SIF), mediante la generación de una "Orden de Compra" por parte de cada dependencia u oficina, garantizando entregas que promueven una distribución justa y transparente de los recursos, lo cual favorece una administración pública responsable y eficiente.



Alcaldía de
Bucaramanga

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 10 de 26

La implementación de este sistema de supervisión y control ayuda a maximizar la utilización de los materiales de oficina, reducir costos y asegurar que todas las dependencias dispongan de los insumos necesarios para desempeñar sus funciones de manera eficaz.

En términos de gestión, la mayor proporción del gasto se concentra en meses de alta demanda, lo que sugiere beneficios de mantener niveles de inventario de seguridad para evitar interrupciones en las actividades de cada dependencia y distribución racional de papelería.

En el siguiente cuadro se reporta el consumo por dependencia de mayor a menor en el periodo de Julio a septiembre 2025:

DEPENDENCIA O SECRETARIA	CONSUMO
SECRETARIA DEL INTERIOR	141.345.330,79
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL	87.271.223,99
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	70.929.852,29
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	60.029.225,02
SECRETARIA DE EDUCACION	56.118.026,53

Se observa el consumo de los elementos de papelería, por actividades propias de cada secretaría o dependencia. Sin embargo, se realiza seguimiento a la distribución y buena utilización de los elementos; reconociendo que el contar con ellos permite el funcionamiento eficiente de todas las actividades administrativas.

Con el propósito de optimizar el gasto y hacer control permanente en la asignación de insumos: las entregas de papelería y útiles de oficina se hacen en consideración de los consumos históricos y las necesidades de cada dependencia; de la misma manera se asignó personal de ALMACEN quien se encargará de retirar los Tóner antiguos y hacer la reposición del mismo en cada dependencia, con el objetivo de tener un mayor control, tanto de inventarios y así mismo mitigar el impacto ambiental de estos elementos ya que se requiere dar una adecuada disposición final.

En cuanto al suministro de tóner y el funcionamiento de impresoras, se adelantó una labor articulada con la Oficina TIC, que incluyó mantenimiento y reparación de impresoras auxiliares en varias dependencias. Esta estrategia operó como medida de contingencia para los momentos donde escasean insumos, y permite mitigar el impacto de dicha situación, asegurando la continuidad en la producción de documentos institucionales esenciales.

De la misma manera se están visitando las diferentes dependencias internas y externas de la Secretaría del Interior, ya que es la dependencia con mayor consumo histórico:

Finalmente, la Secretaría del Interior, que cuenta con tres Comisarías de Familia y doce Inspecciones de Policía Urbanas, presenta una alta demanda de papelería debido a su funcionamiento en múltiples turnos, incluso con servicio de 24 horas en algunos casos. Estas unidades requieren insumos permanentes para garantizar la atención continua y eficiente a la ciudadanía en sus labores de orden público, atención a conflictos familiares y aplicación de normas de convivencia

- 11 inspecciones dentro de la Alcaldía
- Inspección 12 en el Norte
- Inspecciones Rurales 1,2 y 3.
- Comisaría de Familia Nueva Granada (4 Turnos 24/7)

Alcaldía de
BucaramangaINFORME DE EVALUACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 11 de 26

- Comisaría de Familia La Joya (2 Turnos)
- Comisaría de Familia Mororico (2 Turnos)
- Comisaría de Familia Norte (2 Turnos). (...)»

2.2. DETALLE GASTOS DE COMBUSTIBLES (Gasolina Corriente y ACPM)

Consumo de Combustible en Galones:

Con corte a septiembre 30 de 2025, la Alcaldía de Bucaramanga registró un consumo total de 16.519,2 Galones de Combustible (Gasolina Corriente y ACPM), que, frente a 16.396,4 Galones en el mismo período de 2024, representa un aumento de 122,8 Galones, equivalente a un 0,7%, comparativamente entre las vigencias 2024 y 2025, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Mes	CONSUMO COMBUSTIBLE EN GALONES					
	GAS CORRIENTE		GAS. EXTRA		ACPM	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Enero	424,82	677,20	0,00	0,00	144,34	232,79
Febrero	923,10	1040,09	0,00	0,00	609,30	662,11
Marzo	992,60	1257,30	0,00	0,00	571,00	1006,98
Abril	1009,42	862,37	0,00	0,00	683,19	445,07
Mayo	1221,00	1095,79	0,00	0,00	1489,06	877,54
Junio	968,72	1064,77	0,00	0,00	1231,45	848,30
Julio	707,97	1343,71	0,00	0,00	994,28	900,24
Agosto	1363,97	1396,79	0,00	0,00	957,27	562,22
Septiembre	1203,51	1512,39	0,00	0,00	901,38	933,53
TOTAL	8815,1	10050,4	0,0	0,0	7581,3	6468,8
VAR (GAL)		1235,3		0,0		-1112,5

Mes	TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE EN GALONES			
	CONSUMO EN GALONES		VARIACIÓN ENERO-SEPTIEMBRE 2024-2025	
	2024	2025	ABS.	%
Enero	569,2	910,0	340,8	59,9%
Febrero	1532,4	1702,2	169,8	11,1%
Marzo	1563,6	2264,3	700,7	44,8%
Abril	1692,6	1107,4	-585,2	-34,6%
Mayo	2710,1	1973,3	-736,7	-27,2%
Junio	2200,2	1913,1	-287,1	-13,0%
Julio	1702,3	2244,0	541,7	31,8%
Agosto	2321,2	1959,0	-362,2	-15,6%
Septiembre	2104,9	2445,9	341,0	16,2%
TOTAL	16396,4	16519,2	122,8	0,7%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

Con corte a septiembre 30 de 2025, la Alcaldía registró un consumo de combustible en valor de \$241 Millones, que frente a \$219,3 Millones en el mismo período de 2024, significa un aumento de \$21,6 Millones, equivalente a un 10%, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

Alcaldía de
BucaramangaINFORME DE EVALUACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 12 de 26

Mes	CONSUMO COMBUSTIBLE EN PESOS					
	GAS.CORRIENTE \$		GAS. EXTRA \$		ACPM \$	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Enero	\$ 6.831.170	\$ 11.637.286	\$ -	\$ -	\$ 1.342.264	\$ 2.637.453
Febrero	\$ 14.891.823	\$ 17.877.563	\$ -	\$ -	\$ 5.693.297	\$ 7.501.727
Marzo	\$ 16.196.856	\$ 21.641.389	\$ -	\$ -	\$ 5.376.784	\$ 11.453.436
Abril	\$ 16.182.601	\$ 11.092.644	\$ -	\$ -	\$ 6.411.434	\$ 4.817.447
Mayo	\$ 19.583.667	\$ 18.351.199	\$ -	\$ -	\$ 14.004.562	\$ 9.498.739
Junio	\$ 15.544.491	\$ 17.849.455	\$ -	\$ -	\$ 11.589.927	\$ 9.195.203
Julio	\$ 11.992.382	\$ 22.548.747	\$ -	\$ -	\$ 10.101.805	\$ 9.774.795
Agosto	\$ 23.227.009	\$ 23.439.488	\$ -	\$ -	\$ 9.807.745	\$ 6.130.062
Septiembre	\$ 20.519.213	\$ 25.379.382	\$ -	\$ -	\$ 10.071.673	\$ 10.237.999
TOTAL	\$ 144.969.192	\$ 169.817.153	\$ -	\$ -	\$ 74.399.491	\$ 71.246.861
VAR \$		\$ 24.847.961		\$ -		-\$ 3.152.630

Mes	TOTAL CONSUMO COMBUSTIBLE EN PESOS \$		VAR	
	2024	2025	ABS.	%
Enero	\$ 8.173.434	\$ 14.274.739	\$ 6.101.305	75%
Febrero	\$ 20.585.120	\$ 25.379.290	\$ 4.794.170	23%
Marzo	\$ 21.573.640	\$ 33.094.825	\$ 11.521.185	53%
Abril	\$ 22.594.035	\$ 15.910.091	\$ 6.683.944	-30%
Mayo	\$ 33.588.229	\$ 27.849.938	\$ 5.738.291	-17%
Junio	\$ 27.134.418	\$ 27.044.658	\$ 89.760	0%
Julio	\$ 22.094.167	\$ 32.323.542	\$ 10.229.375	46%
Agosto	\$ 33.034.754	\$ 29.569.550	\$ 3.465.204	-10%
Septiembre	\$ 30.590.886	\$ 35.617.381	\$ 5.026.495	16%
TOTAL	\$ 219.368.683	\$ 241.064.014	\$ 21.695.331	10%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

**CONSUMO COMBUSTIBLE
(GASOLINA CORRIENTE Y ACPM)
A SEPTIEMBRE 30 2024-2025
(MILES DE PESOS)**

A septiembre 2025



A septiembre 2024



\$ 205.000 \$ 210.000 \$ 215.000 \$ 220.000 \$ 225.000 \$ 230.000 \$ 235.000 \$ 240.000 \$ 245.000



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 13 de 26

Por parte de la Oficina de Control Interno de Gestión se observa un aumento en la cantidad de galones de combustible (Gasolina Corriente y ACPM) consumidos y aumento en el valor pagado en la vigencia 2025.

Observaciones sobre las variaciones en consumo de galones de combustible:

La Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, mediante oficio 2-SSABS-202510-00090383 de 7 de octubre de 2025, informa:

«(...) Análisis del Consumo de Combustibles por galones – Tercer Trimestre 2025

1. Consumo Total por Tipo de Combustible:

Gasolina Corriente: 4252,88 galones (64% del total)

Gasolina Extra: 0 galones (0%)

ACPM (diésel): 2395.98 galones (36%)

No se reporta consumo de gasolina extra en ninguno de los seis meses.

2. Consumo Mensual Total:

Julio: 22433.95 galones (34%)

Agosto: 1959.01 galones (29%)

Septiembre: 2445.91 galones (37%)

Durante el tercer trimestre de 2025, el consumo total de combustibles (gasolina corriente y diésel) fue de aproximadamente 6.648,87 galones. Se observó una tendencia variable con una leve disminución en agosto, seguida de un repunte en septiembre, mes en el que se registró el mayor consumo del trimestre. Esta variación sugiere una recuperación en la actividad operativa o en el uso de la flota vehicular hacia el cierre del periodo, manteniendo un comportamiento más equilibrado respecto al trimestre anterior.

3. Tendencias por Tipo de Combustible:

Gasolina Corriente

Julio: 1343.70 galones (32%)

Agosto: 1396.78 galones (33%)

Septiembre: 1512.38 galones (36%)

Durante el tercer trimestre de 2025, el consumo de gasolina corriente fue de aproximadamente 4252.88 galones, con una distribución mensual equilibrada: 32% en julio, 33% en agosto y un leve aumento en consumo en septiembre con 36%. Se observa una tendencia estable y sostenida en los meses de julio y agosto, tras un nivel ligeramente más alto en septiembre

ACPM (DIESEL)

Julio: 900.23 galones (38%)

Agosto: 562.21 galones (23%)

Septiembre: 933.52 galones (39%)

Durante el tercer trimestre de 2025, el consumo de diésel (ACPM) fue de aproximadamente 2.395,98 galones, mostrando una tendencia estable en los meses de julio y septiembre, con una reducción temporal en agosto. En julio se registró un consumo de 900,23 galones (38%), que descendió a 562,21 galones (23%) en agosto y volvió a incrementarse en septiembre con 933,52 galones (39%). Este comportamiento refleja una recuperación progresiva en el uso de diésel, asociada al aumento en la operación de vehículos y actividades logísticas propias de cada dependencia.

4. Participación por Combustible:

En el total III Trimestre 2025:

Gasolina Corriente: 73%

ACPM: 27%

Durante el tercer trimestre de 2025, el gasto total en combustibles fue compartido entre gasolina corriente y diésel (ACPM), con una mayor participación de la gasolina, que representó el 73% del total frente al 27% correspondiente al diésel. Esta proporción muestra que, aunque el consumo en volumen se mantuvo equilibrado entre ambos tipos de combustible, el gasto económico fue mayor en gasolina corriente, reflejando una dependencia operativa más alta de este combustible y una posible variación en los precios por galón o en el tipo de vehículos asignados a cada dependencia.(...)

(...) Análisis del Consumo de Combustibles en Pesos – tercer Trimestre 2025

1. Gasto Total por Tipo de Combustible:

Gasolina Corriente: \$71.367.617 (~73%)

ACPM (diésel): \$26.142.856 (~27%)

Total General: \$97.510.473

2. Gasto Total por Mes:

Julio: \$32.323.542 (~33%)

Agosto: \$29.569.550 (~30%)

Septiembre: \$35.617.381 (~37%)

Durante el tercer trimestre de 2025, el gasto total en combustibles (gasolina corriente y diésel) fue de aproximadamente \$97.510.473. Se observó una ligera disminución en agosto, seguida de un incremento en septiembre, mes en el que se registró el mayor valor del trimestre. En julio el gasto fue de \$32.323.542 (33%), reduciéndose en agosto a \$29.569.550 (30%) y aumentando nuevamente en septiembre a \$35.617.381 (37%). Este comportamiento evidencia una tendencia de recuperación del gasto al cierre del periodo, posiblemente asociada al incremento de actividades operativas y desplazamientos institucionales.

3. Evolución del Gasto por Tipo de Combustible:

Gasolina Corriente:

Julio: \$22.548.747 (32%)

Agosto: \$23.439.488 (33%)

Septiembre: \$25.379.382 (36%)

Durante el tercer trimestre de 2025, el gasto en gasolina corriente fue de aproximadamente \$71.367.617. Se evidenció una tendencia de crecimiento sostenido a lo largo del periodo, pasando de \$22.548.747 (32%) en julio a \$23.439.488 (33%) en agosto, y alcanzando su punto más alto en septiembre con \$25.379.382 (36%). Este comportamiento refleja un aumento progresivo en el consumo de gasolina corriente, posiblemente relacionado con una mayor operación vehicular o intensificación de actividades institucionales hacia el cierre del trimestre.

ACPM (DIESEL):

Julio: \$9.774.795 (37%)

Agosto: \$6.130.062 (23%)

Septiembre: \$10.237.999 (39%)

Durante el tercer trimestre de 2025, el gasto en combustible diésel (ACPM) fue de aproximadamente \$26.142.856. Se observó una leve disminución en agosto, tras el registro de \$9.774.795 (37%) en julio, seguido de una recuperación en septiembre con \$10.237.999 (39%), mes en el que se alcanzó el valor más alto del trimestre. Este comportamiento refleja una tendencia variable pero con recuperación al cierre del periodo, posiblemente asociada al incremento en la operación de vehículos de carga y maquinaria que utilizan este tipo de combustible.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 15 de 26

4. Porcentajes de Participación en el Gasto Trimestral:

Gasolina Corriente en pesos: 73%

Gasolina Corriente en galones: 64%

ACPM en pesos: 27%

ACPM en galones: 36%

Durante el tercer trimestre de 2025, el consumo total de combustibles alcanzó un valor de \$97.510.473, correspondiente a 6.648,87 galones, distribuidos entre gasolina corriente (64%) y ACPM (36%).

En términos económicos, el mayor gasto se presentó en septiembre (\$35.617.381), representando el 37% del total trimestral, seguido de julio con \$32.323.542 (33%), y agosto con \$29.569.550 (30%). Esta tendencia muestra una leve disminución en agosto, con una recuperación en septiembre, manteniendo un comportamiento estable a lo largo del trimestre.

Respecto al consumo en galones, se evidenció un patrón similar: julio (2.243,95 galones – 34%), agosto (1.959,01 galones – 29%) y septiembre (2.445,92 galones – 37%). El incremento final de septiembre indica una mayor actividad operativa y desplazamiento vehicular.

En conjunto, los datos reflejan un trimestre con variaciones moderadas y una tendencia al alza hacia el cierre del periodo, destacándose el consumo de gasolina corriente como principal contribuyente tanto en volumen como en valor económico, mientras el ACPM mantuvo un comportamiento más estable pero con un repunte significativo en septiembre.»

Consultada la plataforma SECOP II, la OCIG observa que el 16 de junio de 2025, se suscribió Contrato de Alquiler No. 114 que tiene por objeto: "Alquiler de maquinaria pesada, volquetas, vehículos para la intervención de la Red Vial Rural del Municipio de Bucaramanga, Santander", que incluye entre otros ítems, el suministro de combustible, lubricación y mantenimientos necesarios y que establece en la cláusula quinta, que el plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2025 o hasta agotar el monto, lo que ocurra primero, contado desde la suscripción del acta de inicio. A la fecha de elaboración del presente informe, el contrato en comento se encuentra en ejecución del 66,6%.

2.3 DETALLE DE SERVICIOS PÚBLICOS CON CORTE A SEPTIEMBRE 30 DE 2025

Los datos citados en este informe, se presentan según información suministrada por la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios, área que se encarga de gestionar, registrar, controlar y realizar el pago de los Servicios Públicos: Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, Comunicaciones Telefónicas (Telefonía Fija, Móvil e Internet) y Gas Natural.

El Total de los Gastos por concepto de Servicios Públicos, correspondiente al tercer trimestre de 2025 ascendió a \$4.468,2 Millones, que frente a \$4.054,9 Millones del mismo período de 2024, significa un aumento de \$413,3 Millones, equivalente al 10%.

Análisis Variación con corte a tercer trimestre vigencia 2024-2025

Aumento en el servicio de Acueducto, Alcantarillado y Aseo por \$178 millones, en Energía Eléctrica por \$3,6 millones, Comunicaciones Telefónicas por \$226,7 millones y Gas Natural \$4,5 millones (20%, 0,16%, 26,2% y 180% respectivamente), tal como se detalla en los siguientes cuadros:

Servicios Públicos (Agua, Luz, Telefonía y Gas):

Alcaldía de
BucaramangaINFORME DE EVALUACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 16 de 26

MES	CONSUMO SERVICIOS PÚBLICOS EN PESOS							
	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		ENERGÍA ELÉCTRICA		COMUNICACIONES TELEFÓNICAS		GAS NATURAL	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
ENERO	\$ -	\$ 217.688.426	\$ 224.889.831	\$ 408.999.013	\$ 91.512.035	\$ 119.294.345	\$ 273.730	\$ 157.810
FEBRERO	\$ 186.370.221	\$ 106.801.642	\$ 215.962.384	\$ 201.389.055	\$ 88.249.078	\$ 118.609.114	\$ 48.440	\$ 443.580
MARZO	\$ -	\$ 108.120.089	\$ 109.932.874	\$ 212.655.278	\$ 86.452.380	\$ 121.932.909	\$ 40.220	\$ 285.370
ABRIL	\$ 183.538.955	\$ 54.277.801	\$ 434.047.774	\$ 257.162.537	\$ 93.140.451	\$ 120.015.505	\$ 21.050	\$ 876.080
MAYO	\$ 104.021.245	\$ 155.444.073	\$ 283.885.791	\$ 248.316.525	\$ 95.605.556	\$ 115.526.712	\$ 262.520	\$ 114.920
JUNIO	\$ 103.165.517	\$ 92.048.839	\$ 282.006.251	\$ 246.570.455	\$ 89.929.530	\$ 115.299.114	\$ 497.040	\$ 1.210.020
JULIO	\$ 98.346.090	\$ 106.836.619	\$ 246.017.188	\$ 234.607.710	\$ 96.102.537	\$ 129.461.051	\$ 553.740	\$ 1.441.290
AGOSTO	\$ 103.082.100	\$ 110.924.730	\$ 254.557.644	\$ 253.845.671	\$ 98.528.837	\$ 125.101.763	\$ 397.810	\$ 1.855.583
SEPTIEMBRE	\$ 108.100.220	\$ 112.910.875	\$ 252.211.561	\$ 243.650.033	\$ 122.768.571	\$ 123.754.428	\$ 402.320	\$ 614.818
TOTAL	\$ 886.624.348	\$ 1.065.053.094	\$ 2.303.511.298	\$ 1.307.195.277	\$ 862.288.975	\$ 1.088.995.341	\$ 2.498.870	\$ 6.999.471
VARIACIÓN ABSOLUTA		\$ 178.428.746		\$ 3.684.979		\$ 226.706.366		\$ 4.502.601
VARIACIÓN %		20,12%		0,16%		26,29%		180,33%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

	TOTAL SERVICIOS PÚBLICOS		VARIACIÓN ENERO A SEPTBRE 2024-2025	
	2024	2025	ABS	%
ENERO	\$ 316.675.596	\$ 746.139.594	\$ 429.463.998	135,6%
FEBRERO	\$ 490.630.123	\$ 427.243.391	\$ 63.386.732	-12,9%
MARZO	\$ 196.425.474	\$ 442.993.646	\$ 246.568.172	125,5%
ABRIL	\$ 710.748.230	\$ 432.332.323	\$ 278.415.907	-39,2%
MAYO	\$ 483.775.112	\$ 519.402.230	\$ 35.627.118	7,4%
JUNIO	\$ 475.598.338	\$ 455.128.428	\$ 20.469.910	-4,3%
JULIO	\$ 441.019.555	\$ 472.346.670	\$ 31.327.115	7,1%
AGOSTO	\$ 456.566.391	\$ 491.727.747	\$ 35.161.356	7,7%
SEPTIEMBRE	\$ 483.482.672	\$ 480.930.154	\$ 2.552.518	-0,5%
TOTAL	\$ 4.054.921.491	\$ 4.468.244.183	\$ 413.322.692	10,2%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

TOTAL CONSUMO DE SERVICIOS PÚBLICOS CON CORTE A TERCER TRIMESTRE
(2024 vs 2025)



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

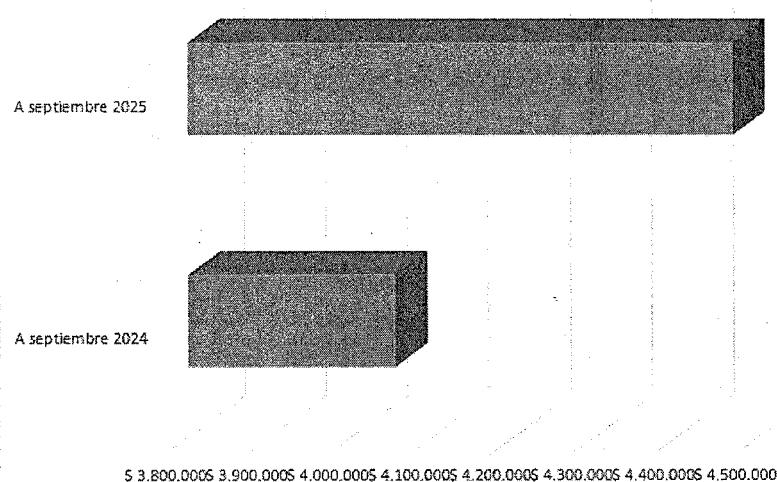
Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 17 de 26

COMPORTAMIENTO VALOR SERVICIOS PÚBLICOS A SEPTIEMBRE 30 2024-2025 (miles de pesos)



Discriminación del gasto de COMUNICACIONES TELEFÓNICAS:

MES	TELÉFONÍA MÓVIL	TELÉFONÍA FIJA E INTERNET	CLARO TELEVISIÓN DESPACHO	TOTAL 2025
ENERO	\$ 2.702.531	\$ 116.512.413	\$ 79.400	\$ 119.294.344
FEBRERO	\$ 2.016.496	\$ 116.509.317	\$ 83.301	\$ 118.609.114
MARZO	\$ 1.841.547	\$ 120.008.061	\$ 83.301	\$ 121.932.909
ABRIL	\$ 2.370.178	\$ 117.645.727	\$ 83.301	\$ 120.099.206
MAYO	\$ 2.370.178	\$ 113.156.534	\$ 83.301	\$ 115.610.013
JUNIO	\$ 2.374.192	\$ 112.924.922	\$ 83.301	\$ 115.382.415
JULIO	\$ 2.248.146	\$ 127.212.905	\$ 83.301	\$ 129.544.352
AGOSTO	\$ 1.764.530	\$ 123.337.233	\$ 83.301	\$ 125.185.064
SEPTIEMBRE	\$ 1.842.122	\$ 121.912.306	\$ 83.301	\$ 123.837.729
TOTAL	\$ 19.529.920	\$ 1.069.219.418	\$ 495.905	\$ 1.089.495.146

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

Mediante oficio mediante oficio 2-SSABS-202510-00090383 de 7 de octubre de 2025, la Subsecretaría de Bienes y Servicios, detalla las conclusiones del comportamiento de los servicios públicos en los siguientes términos:

«(...) CONCLUSIÓN SERVICIOS PÚBLICOS:

En pago de servicios públicos podemos concluir lo siguiente:

1. Acueducto y Alcantarillado

Análisis General del Trimestre (Julio - septiembre 2025): El gasto total de este servicio reflejó un incremento global del 6% (\$18.204.251 adicionales) en comparación con el trimestre anterior. Este aumento no se considera una pérdida de eficiencia, sino una respuesta a la Expansión de Cobertura (nuevos predios) y Costos de Mantenimiento (reposición de activos) facturados directamente por el prestador (AMB).

Julio 2025:



Alcaldía de
Bucaramanga

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 18 de 26

El gasto en acueducto y alcantarillado fue de \$106.836.619. El valor refleja un consumo operativo estable, que comienza a absorber los primeros impactos del crecimiento institucional y los costos por adecuaciones.

Agosto 2025:

El valor pagado ascendió a \$110.924.730, registrando un ligero incremento. Este aumento se asocia principalmente al crecimiento acelerado del Meta-Usuario 109 (Desarrollo Social), que experimentó un aumento del 69% por la inclusión progresiva de nuevos predios (parques, Ágoras y Centros Vida) y la consecuente activación de sus servicios.

Septiembre 2025:

El consumo se elevó a \$112.910.875. El continuo aumento se explica por la persistencia del impacto del Meta-Usuario 089 (Plazas de Mercado), cuyo incremento del 10% en la facturación se atribuye a un uso ineficiente y posibles fugas internas no reportadas, lo que representa un riesgo presupuestario si la tendencia se mantiene. El Meta-Usuario 102 (Parques) también contribuyó al alza debido a la reposición de medidores hurtados y adecuaciones menores (\$4.993.922 facturados por AMB).

2. Energía Eléctrica

Julio 2025:

El gasto fue de \$234.607.710. Este mes se registró un descenso significativo respecto a los meses del segundo trimestre. Esta disminución se debe a una revisión integral realizada en conjunto con el comercializador de red, RUITOQUE ESP, para optimizar el consumo.

Agosto 2025:

Se registró un incremento notable en el valor facturado, alcanzando los \$253.845.671. Este aumento se explica por la puesta en marcha del nuevo sistema de refrigeración o aire acondicionado del edificio fase 1, lo que generó un pico de consumo. Además, se evidencian los efectos de la entrega de predios en comodato, lo que implica la transferencia de la responsabilidad de pago y la reducción del consumo en la cuenta general.

Septiembre 2025:

El gasto descendió y se situó en \$243.650.033, consolidando un nivel intermedio. El gasto total de este servicio en el trimestre (\$732.103.414) lo consolida como el rubro más costoso del periodo.

3. Comunicaciones Telefónicas

Julio 2025:

El valor fue de \$129.461.051, marcando el punto más alto del trimestre. Este incremento puede estar relacionado con la ejecución de contratos, servicios de datos adicionales o renovaciones de licencias de comunicación.

Agosto 2025:

Se observó una ligera disminución, registrando \$125.101.763, lo que refleja la estabilización del consumo una vez cubiertos los gastos extraordinarios de julio.

Septiembre 2025:

El comportamiento se mantuvo con una tendencia levemente decreciente, con un valor de \$123.754.428, confirmando la estabilidad en el uso y facturación de servicios de comunicaciones al cierre del periodo.

4. Gas Natural



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027
Versión: 1.0
Fecha aprobación: Octubre-04-2024
Página 19 de 26

Julio 2025:

El valor fue de \$1.441.290. Este valor superó notablemente el promedio de consumo operativo del trimestre anterior, debido a la inclusión del cobro de la revisión periódica obligatoria de la red de gas, la cual se realiza para verificar el cumplimiento de normatividad y prevención de accidentes.

Agosto 2025:

El consumo fue de \$1.855.583, registrando un incremento y marcando el valor más alto del periodo. Este valor es una continuación del impacto de la revisión periódica y las posibles adecuaciones técnicas que se hayan requerido tras la inspección.

Septiembre 2025:

Se observó una caída drástica a \$614.818, volviendo a un nivel más cercano al consumo operativo regular, una vez finalizados los cobros extraordinarios de la revisión periódica y las adecuaciones. (...)

«(...)1. Telefonía Móvil

- Julio: \$ 2.248.146
- Agosto: \$ 1.764.530
- Septiembre: \$ 1.842.122

ANALISIS: Se evidencia una reducción entre julio (\$2,248,146) y agosto (\$1,764,530), seguida de una leve recuperación en septiembre (\$1,842,122). Esta variación está asociada a una negociación con el operador Movistar, que permitió ajustar planes y optimizar líneas activas.

Total trimestral: \$ 5.854.798 Equivale al 1,55 % del gasto total en comunicaciones.

2. Telefonía Fija e Internet

- Julio: \$127.212.905
- Agosto: \$123.337.233
- Septiembre: \$121.912.306

Análisis: Se evidencia una disminución progresiva en el gasto de telefonía fija e internet durante el tercer trimestre: julio (\$127,212,905), agosto (\$123,337,233) y septiembre (\$121,179,721), lo que representa una reducción acumulada del 4.75% en el periodo evaluado. Esta variación responde a una negociación estratégica similar a la realizada con el operador Movistar para los servicios de telefonía móvil, la cual permitió ajustar los planes contratados y optimizar los recursos asignados.

Como parte de dicha negociación, se realizó un incremento en la capacidad de los puntos digitales, pasando de 30 megas dedicadas a 60 megas dedicadas, debido a que la velocidad contratada inicialmente no era suficiente para atender la demanda operativa.

Total trimestral: \$ \$ 372.462.444

Representa el 98,38% del gasto total en comunicaciones.

3. Claro Televisión – Despacho

- Julio: \$83.301
- Agosto: \$83.301
- Septiembre: \$83.301

Total trimestral: \$ 249.903

Corresponde al 0,07 % del gasto total en comunicaciones.



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 20 de 26

Resumen del Trimestre (JULIO-SEPTIEMBRE)

- Gasto total en comunicaciones: \$ 350.841.731,0
- Distribución porcentual:
 - o Telefonía fija e internet: 98,38%
 - o Telefonía móvil: 1,55%
 - o Claro Televisión: 0,07%

En conjunto, los costos de comunicaciones muestran una tendencia de reducción progresiva, especialmente en los servicios de telefonía fija e internet, que disminuyeron un 4.75% durante el trimestre. Esta contracción se debe a la depuración de líneas móviles y la renegociación de planes con el operador Movistar. Como parte de esta estrategia, se logró duplicar la capacidad de los puntos digitales de 30 a 60 megas dedicadas.

Se recomienda mantener el seguimiento técnico y financiero mensual, con el fin de asegurar que los ajustes implementados continúen generando ahorros sostenibles y mejoras en la calidad del servicio. (...)»

Respecto del Sistema Solar Fotovoltaico (SSFV)

«(...)

CONCLUSIONES

1. Sistema Solar Fotovoltaico (SSFV)

La puesta en operación del SSFV en el CAM consolidó la apuesta institucional hacia la sostenibilidad, generando durante el tercer trimestre 33.048 kWh de energía limpia, con un ahorro económico de \$25.938.057 y una disminución significativa en la dependencia de la red eléctrica convencional.

2. Se recomienda continuar con el monitoreo del consumo por predio, con el fin de identificar de manera precisa los efectos de las entregas en comodato y las mejoras en eficiencia energética. (...)»

Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica:

Sobre el consumo de Alumbrado Público por uso de la Energía Eléctrica¹ pagado a la ESSA, se observa que, al corte del 30 de septiembre de 2025, comparado con el mismo período de 2024, el comportamiento fue el siguiente:

- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Kilovatios, presenta un aumento de 149.554 KW equivalente al 1%, al pasar de 15.681.779 KW a 15.831.333 KW.
- ✓ El consumo de Alumbrado Público en Pesos (\$), disminuyó en \$373,1 Millones, equivalente al 3%, al pasar de \$12.736,1 millones a \$12.363 millones.

Las anteriores variaciones se pueden ver en detalle en los siguientes cuadros:

¹ Alumbrado Público que consume la ciudad de Bucaramanga (Calles, Parques, Peatonales, etc.)



Alcaldía de Bucaramanga

**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO**

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 21 de 26

CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN KILOWATIOS (KW) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	2024	2025	VARIACIÓN ENE-SEPT 2024-2025	
			ABS	%
ENERO	1.769.538	1.783.194	13.656	0,8%
FEBRERO	1.652.255	1.629.573	-22.682	-1,4%
MARZO	1.744.507	1.789.745	45.238	2,6%
ABRIL	1.717.259	1.740.927	23.668	1,4%
MAYO	1.769.022	1.793.219	24.197	1,4%
JUNIO	1.741.040	1.748.937	7.897	0,5%
JULIO	1.781.715	1.804.085	22.370	1,3%
AGOSTO	1.775.760	1.793.584	17.824	1,0%
SEPTIEMBRE	1.730.683	1.748.069	17.386	1,0%
TOTAL	15.681.779	15.831.333	149.554	1,0%

Fuente. Secretaría de Infraestructura – Alumbrado Público

CONSUMO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN PESOS (\$) MUNICIPIO DE BUCARAMANGA				
Mes	2024	2025	VARIACIÓN ENERO-SEPT 2024-2025	
			ABS	%
ENERO	\$ 1.385.375.385	\$ 1.485.569.584	\$ 100.194.199	7%
FEBRERO	\$ 1.286.799.733	\$ 1.363.185.222	\$ 76.385.489	6%
MARZO	\$ 1.368.780.473	\$ 1.527.545.036	\$ 158.764.563	12%
ABRIL	\$ 1.375.720.090	\$ 1.390.750.776	\$ 15.030.686	1%
MAYO	\$ 1.461.678.076	\$ 1.345.759.580	\$ 115.918.496	-8%
JUNIO	\$ 1.439.008.718	\$ 1.289.222.223	\$ 149.786.495	-10%
JULIO	\$ 1.488.604.340	\$ 1.317.381.584	\$ 171.222.756	-12%
AGOSTO	\$ 1.502.720.065	\$ 1.333.899.995	\$ 168.820.070	-11%
SEPTIEMBRE	\$ 1.427.473.740	\$ 1.309.705.724	\$ 117.767.016	-8%
TOTAL	\$ 12.736.160.620	\$ 12.363.020.724	\$ 373.139.896	-3%

Fuente. Secretaría de Infraestructura – Alumbrado Público

Observaciones sobre Variaciones mensuales en el Gasto de Alumbrado Público por uso de Energía Eléctrica:

Mediante oficio 2-AP-202510-00089923 de fecha 7 de octubre de 2025, la Oficina de Alumbrado Público informa:

«(...) Respecto a la información complementaria de interés solicitada, me permito precisar los siguientes puntos desde la perspectiva técnica y de gestión:

Establecimiento del Consumo: Las variaciones mensuales en el consumo de energía son mínimas y obedecen principalmente a las novedades y actualizaciones del inventario de luminarias (expansiones, reposiciones o retiros), las cuales son gestionadas y conciliadas de manera permanente con el operador de red (ESSA), en cumplimiento de la metodología de costos definida en la Resolución CREG 101 013 de 2022.

Políticas de Eficiencia Energética y Austeridad: En línea con el Plan de Desarrollo Municipal "Bucaramanga, Avanza Segura" y los principios de Uso Racional de Energía (URE), la administración continúa ejecutando el plan de modernización del sistema.

Este plan prioriza el reemplazo de luminarias de tecnologías de alto consumo, como el Sodio de Alta Presión (HPS), por luminarias con tecnología LED. Esta acción no solo contribuye a la disminución progresiva del consumo de energía, sino que también asegura el cumplimiento de los niveles de iluminación y uniformidad exigidos por el Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público (RETI LAP), mejorando la calidad del servicio y la percepción de seguridad en el espacio público.»

2.4. CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACIÓN

La información relacionada con el pago de las cuotas solidarias de administración es gestionada desde el Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP y remitida para adelantar el proceso de pago a la Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios.

El Total de **Cuotas Solidarias de Administración** pagadas mensualmente por el Municipio de Bucaramanga a las 8 Copropiedades donde el Municipio de Bucaramanga tiene inmuebles de su propiedad, con corte a septiembre 30 de 2025 totalizó \$536,8 Millones, que frente a \$488,4 Millones en 2024, representa un incremento de \$48,4 millones, equivalente al 10%, tal como se detalla en los siguientes cuadros:

PAGO DE CUOTAS SOLIDARIAS DE ADMINISTRACIÓN - MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - AL III TRIMESTRE DE 2025									
(Rubro Presupuestal 21210565 - Otros Servicios Públicos)									
2025	CENTRO COMERCIAL FEGHALI	CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO MUNICIPAL	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA	EDIFICIO CENTRAL SAN BAZAR	EDIFICIO PLAZA CENTRAL	EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATÉLITE DEL SUR	SUPERCENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS	TOTAL
Enero	\$ 15.272.575	\$ 1.175.000	\$ 1.845.000	\$ 3.025.170	\$ 4.224.000	\$ 740.471	\$ 18.027.105	\$ 9.932.626	\$ 54.241.947
Febrero	\$ 15.412.575	\$ 1.175.000	\$ 1.845.000	\$ 2.914.080	\$ 3.648.000	\$ 740.471	\$ 18.027.105	\$ 19.983.056	\$ 63.745.287
Marzo	\$ 15.412.575	\$ -	\$ 1.845.000	\$ 3.136.260	\$ -	\$ 740.471	\$ 18.027.105	\$ 14.957.841	\$ 54.119.252
Abril	\$ 17.168.300	\$ 1.250.000	\$ 1.845.000	\$ 3.025.170	\$ 3.780.000	\$ 740.471	\$ 18.027.105	\$ 14.957.841	\$ 60.793.887
Mayo	\$ 17.168.300	\$ 1.400.000	\$ 1.845.000	\$ 3.025.170	\$ 3.696.000	\$ 740.471	\$ 19.739.674	\$ 14.957.841	\$ 62.572.456
Junio	\$ 16.544.300	\$ 1.250.000	\$ 1.845.000	\$ 4.114.062	\$ 3.696.000	\$ 740.471	\$ 19.739.674	\$ 14.957.841	\$ 62.887.348
Julio	\$ 18.250.625	\$ 1.150.000	\$ 1.845.000	\$ 4.114.062	\$ 3.696.000	\$ 740.471	\$ 21.452.243	\$ 9.932.626	\$ 61.181.027
Agosto	\$ 19.426.550	\$ 1.150.000	\$ 1.845.000	\$ 4.114.062	\$ 3.192.000	\$ 554.779	\$ 21.452.243	\$ 9.932.626	\$ 61.667.260
Septiembre	\$ 15.998.300	\$ 1.050.000	\$ 1.845.000	\$ 4.114.062	\$ 2.436.000	\$ 554.779	\$ 19.739.674	\$ 9.932.626	\$ 55.670.441
TOTAL	\$ 150.654.100	\$ 9.600.000	\$ 16.605.000	\$ 31.582.098	\$ 28.368.000	\$ 6.292.855	\$ 174.231.928	\$ 119.544.924	\$ 536.878.905

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios

MES	TOTALES		VARIACIÓN 2024-2025	
	2024	2025	ABS	%
Enero	\$ 32.947.406	\$ 54.241.947	\$ 21.294.541	65%
Febrero	\$ 65.138.645	\$ 63.745.287	-\$ 1.393.358	-2%
Marzo	\$ 33.790.137	\$ 54.119.252	\$ 20.329.115	60%
Abrial	\$ 85.135.607	\$ 60.793.887	-\$ 24.341.720	-29%
Mayo	\$ 40.748.082	\$ 62.572.456	\$ 21.824.374	54%
Junio	\$ 69.847.188	\$ 62.887.348	-\$ 6.959.840	-10%
Julio	\$ 54.693.531	\$ 61.181.027	\$ 6.487.496	12%
Agosto	\$ 54.535.531	\$ 61.667.260	\$ 7.131.729	13%
Septiembre	\$ 51.621.909	\$ 55.670.441	\$ 4.048.532	8%
TOTAL	\$ 488.450.036	\$ 516.878.905	\$ 48.420.869	10%

Fuente. Subsecretaría Bienes y Servicios



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

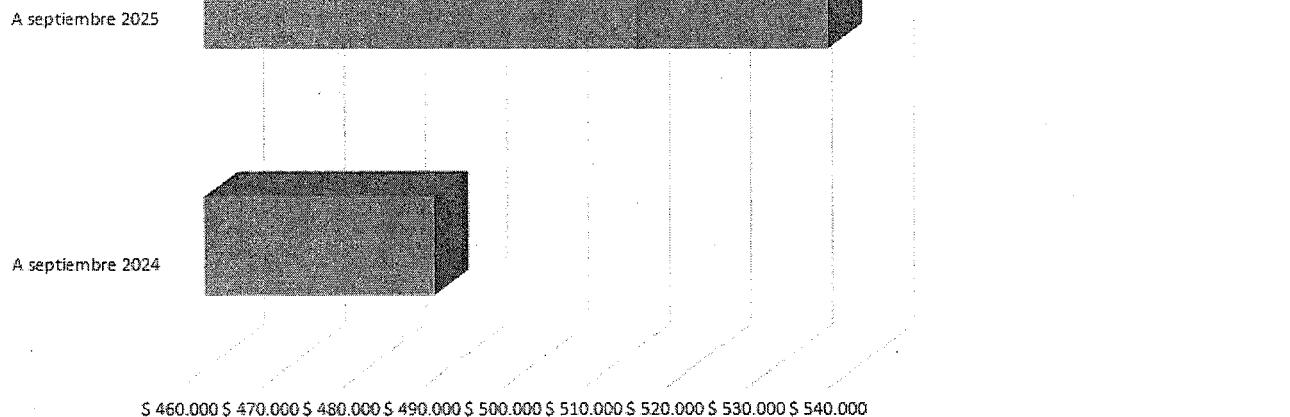
Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 23 de 26

COMPORTAMIENTO VALOR CÚOTAS DE ADMINISTRACIÓN A SEPTIEMBRE 30 2024-2025 (miles de pesos)



Locales Ocupados y Desocupados:

Según información suministrada por el Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público-DADEP, al corte del mes de septiembre de 2025, existe un **total de 1.470 Locales**, de los cuales se encuentran **1.163 Ocupados y 307 Desocupados**, equivalente a un 79% y 21%, respectivamente, correspondiente a los 8 Edificios y Centros Comerciales, con un porcentaje de desocupación del 21%, distribuido así:

LOCALES OCUPADOS Y DESOCUPADOS - A SEPTIEMBRE 30 DE 2024 - 2025																		
	CENTRO COMERCIAL FEGHALI		CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO MUNICIPAL		CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR		EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA		EDIFICIO CENTRAL SAN BAZAR		EDIFICIO PLAZA CENTRAL		EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATÉLITE DEL SUR		SUPERCENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS		TOTAL	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Pagos por Tenedores (Ocupados)	385	493	189	193	9	9	47	42	387	408	0	4	12	12	2	2	1031	1163
Pagos por Municipio (Desocupados)	206	98	25	21	0	0	23	28	48	27	7	3	126	126	4	4	439	307
TOTAL	591	591	214	214	9	9	70	70	435	435	7	7	138	138	6	6	1470	1470
% Desocupación	35%	17%	12%	10%	0%	0%	33%	40%	11%	6%	100%	43%	91%	91%	67%	67%	30%	21%

Fuente: Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público-DADEP

Comparativamente con el mismo periodo en la vigencia 2024, se observan los resultados con la disminución de locales por los cuales el municipio paga administración, que, para el tercer trimestre de 2024 ascendía a 448 y con corte a septiembre 30 de 2025 se reportan 422.

Alcaldía de
BucaramangaINFORME DE EVALUACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 24 de 26

	CENTRO COMERCIAL FEGHALI	CENTRO COMERCIAL SANANDRESITO MUNICIPAL	CONJUNTO RESIDENCIAL PLAZA MAYOR	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL MUTIS PLAZA	EDIFICIO CENTRAL SAN BAZAR	EDIFICIO PLAZA CENTRAL	EDIFICIO PLAZA DE MERCADO SATÉLITE DEL SUR	SUPERCENTRO COMERCIAL ACRÓPOLIS	TOTAL
Locales por los cuales el Municipio paga administración	194	21	9	34	29	5	126	4	422

Relacionado con los pagos de cuotas solidarias, la Subsecretaría de Bienes y Servicios mediante oficio 2-SSABS-202510-00090383 de 7 de octubre de 2025 informa:

«Durante el Tercer Trimestre de 2025, el pago de cuotas de administración se estabilizó en gran medida, tal como se proyectó al finalizar el periodo anterior, con un total acumulado de \$178.518.728. El comportamiento mensual muestra una ligera disminución progresiva: Julio (\$61.131.027), Agosto (\$61.667.260), y Septiembre (\$55.670.441). Esta tendencia de descenso obedece al cese de pagos extraordinarios y a ajustes específicos en algunos inmuebles.

Análisis por Inmueble:

- Super Centro Comercial Acrópolis: Se destaca la reducción esperada en este inmueble. El valor pasó de los más de \$14 millones del trimestre anterior a un monto constante de \$9.932.626 en los tres meses de este periodo. Esta disminución se debe a la finalización del pago de las cuotas extraordinarias (7/9, 8/9 y 9/9) que se habían estado pagando de forma simultánea. El valor actual refleja la cuota ordinaria regular.
- Edificio Centro Comercial Mutis Plaza: El valor se mantuvo totalmente estable en \$4.114.062 durante todo el trimestre. Este monto consolida el aumento del mes de junio (segundo trimestre), ya que la base de contribuyentes se mantiene elevada tras la ocupación de 10 nuevos locales que antes estaban desocupados.
- Plaza Satélite del Sur: A diferencia de la estabilidad en otros inmuebles, esta plaza muestra una variación significativa. El pago se mantuvo estable en \$21.452.243 en julio y agosto, reflejando el 9.5% de incremento aprobado en abril. Sin embargo, en septiembre se evidenció una reducción considerable a \$19.739.674. Este descenso puede deberse a la aplicación de descuentos por pronto pago o a un ajuste puntual en la facturación del mes, lo cual deberá ser objeto de seguimiento.
- Centro Comercial Feghali: El pago mostró una leve inestabilidad. En julio y agosto, los valores fueron de \$18.250.625 y \$19.426.550, respectivamente, siendo los más altos de este periodo. No obstante, en septiembre el pago se redujo notablemente a \$15.998.300.
- Centro Comercial San Bazar: Este inmueble presenta una tendencia decreciente a lo largo del trimestre: Julio (\$3.896.000), Agosto (\$3.192.000), y Septiembre (\$2.436.000). Esta reducción progresiva podría indicar que se han ido saldando deudas pendientes de meses anteriores o que se aplicaron ajustes en las cuotas.
- Otros Inmuebles: El Conjunto Residencial Plaza Mayor mantuvo una estabilidad absoluta en \$1.845.000. De igual forma, el Centro Comercial San Andresito Municipal (\$1.150.000 en julio y agosto) y el Edificio Plaza Central (\$740.471 en julio) mostraron gran estabilidad, con descensos marginales en septiembre.»

Por su parte, el director del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público, mediante oficio 2-S-DADEP-202510-00088857 de 2 de octubre de 2025, informa:

«Es importante mencionar que desde el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP se viene adelantando el proceso de saneamiento jurídico y administrativo de los predios de propiedad del Municipio de Bucaramanga ubicados en inmuebles sometidos al régimen de propiedad horizontal. Este proceso tiene como finalidad garantizar la adecuada administración de los bienes fiscales, salvaguardando el patrimonio público y evitando la generación de cargas económicas



INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 25 de 26

De igual manera, se deja constancia de que durante el mes de septiembre fueron asignados locales comerciales dentro de la oferta institucional, lo cual permitirá que, a partir del mes de octubre, se vea reflejado el retiro de dichos inmuebles de los pagos de cuotas de administración. Esta acción constituye un avance significativo en la optimización de los recursos públicos, en concordancia con los lineamientos de austeridad del gasto que orientan la gestión municipal. (...)»

(...) INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE INTERÉS:

(...) Durante el tercer trimestre de 2025, en desarrollo de las acciones misionales del DADEP, se adelantaron jornadas de control, organización, sensibilización y regulación del espacio público mediante recorridos y visitas en distintos sectores del municipio. Estas actividades permitieron socializar la oferta institucional con los vendedores informales que ocupan el espacio público de manera irregular, generando impactos positivos a través de estrategias presenciales y el uso de medios electrónicos (253 contactos por WhatsApp y 136 correos electrónicos enviados, según caracterización de 2024).

En este periodo se entregó formalmente la oferta institucional a 122 vendedores informales en el sector Cabecera y a 20 en la zona centro (Calle 36 entre carreras 15 y 16). Asimismo, se registraron 47 adjudicaciones efectivas de locales comerciales, distribuidas así:

- Centro Comercial Feghali: 34
- Centro Comercial Mutis Plaza: 5
- Edificio Plaza Central: 4
- Centro Comercial San Bazar: 4

En materia de control y recuperación, el equipo de trabajo adelantó acciones para subsanar ocupaciones irregulares, logrando la recuperación de 17 locales en el Centro Comercial Feghali y 20 en el Centro Comercial San Bazar. Estas acciones garantizan la protección de los bienes municipales y fortalecen un proceso de adjudicación transparente y eficiente. (...)»

6. CONCLUSIÓN

Como resultado del análisis comparativo de los rubros de funcionamiento, respecto de los servicios personales indirectos (honorarios/otros servicios personales), con corte al tercer trimestre de 2025 muestra un aumento comparativo de \$7.936,1 Millones, que equivale al 53,94%, lo que se traduce en 176 contratos adicionales. En este sentido es pertinente señalar que se observa un aumento significativo del 107% respecto del mismo período de 2024 en el valor de los contratos de prestación de servicios profesionales.

En cuanto al rubro de Gastos Generales, se observa un aumento del 10% por concepto de consumo de combustible en pesos, respecto del mismo período del 2024.

En lo relativo al consumo de papelería y útiles de escritorio, se presenta un aumento significativo del 68%, lo que equivale a una variación absoluta de \$616,8 millones, concentrado en los meses de enero, mayo, junio, agosto y septiembre de 2025, debido principalmente al abastecimiento de insumos a las dependencias para el desarrollo de labores administrativas.

En cuanto al consumo de servicios públicos, se observa un aumento en el servicio de acueducto y alcantarillado (20,12%), comunicaciones telefónicas (26,29%) y gas natural (180,3%). Respecto de las comunicaciones telefónicas se concentra el consumo en el servicio de telefonía fija e internet, según la Subsecretaría Administrativa de Bienes y





Alcaldía de
Bucaramanga

INFORME DE EVALUACIÓN Y/O SEGUIMIENTO

Código: F-CIG-1300-238,37-027

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Octubre-04-2024

Página 26 de 26

Servicios, su comportamiento en el tercer trimestre de 2025, obedece a una negociación estratégica para los servicios de telefonía móvil, lo cual permitió ajustar los planes contratados y optimizar los recursos.. Se destaca en este período el efecto de la generación de energía solar, toda vez que el consumo por concepto de energía eléctrica presenta un incremento comparativo con el período anterior del 0,16%. Por otro lado, el consumo de alumbrado público en KW no presentó variaciones significativas entre los dos períodos comparados, con una diferencia de solo 1%.

Finalmente, se realizó un análisis sobre el pago de locales ocupados y desocupados que forman parte de la oferta institucional del municipio. Con corte a septiembre 30 de 2025, la entidad cuenta con un total de 1.470 locales, de los cuales 307 se encontraban desocupados. Esto representa una disminución de 132 locales en comparación con los 439 desocupados en el mismo período de 2024.

7. RECOMENDACIONES

- Seguimiento al aumento en Servicios Personales Indirectos:** Es necesario monitorear el incremento en este rubro para evaluar las necesidades reales de la administración municipal y asegurarse de que sean consideradas en el proceso de modernización. Este monitoreo debe estar en línea con las directrices sobre gastos de nómina y la reducción de la contratación de servicios personales, conforme al Numeral 2, literal c, de la Directiva No. 6 de 2014 de la Presidencia de la República, que establece la "racionalización de la contratación de servicios personales, limitándola a períodos específicos y tareas concretas". Además, se deben seguir las políticas del Gobierno Nacional en relación con la Formalización del Empleo Público, considerando el aumento del 53,94% registrado en las vigencias analizadas.
- Implementación de controles sobre el consumo de papelería y útiles de oficina:** Es necesario establecer controles medibles sobre el consumo de estos insumos, con evaluaciones periódicas para asegurar su efectividad. Además, se deben tomar acciones para fortalecer la política de "Cero Papel", desarrollando estrategias que promuevan la optimización de su uso.
- Monitoreo del consumo de telefonía fija e internet:** Se recomienda realizar un seguimiento constante del consumo de estos servicios, evaluando la calidad de la prestación con diferentes operadores, con el objetivo de obtener tarifas más competitivas.
- Seguimiento mensual de la facturación de servicios públicos y cuotas solidarias de administración:** Es crucial realizar un monitoreo mensual de las facturas de servicios públicos para evitar su acumulación, lo que podría afectar el Plan Anual Mensualizado de Caja y generar desajustes al trasladar pagos a períodos distintos de los de consumo.

8. FIRMAS

Firma	Firma

Nombre: CLAUDIA ORELLANA HERNANDEZ
Cargo: Jefe Oficina Control Interno

Nombre: ELLA YOHANA LIZARAZO TORRES
Cargo: Profesional Universitario OCIG